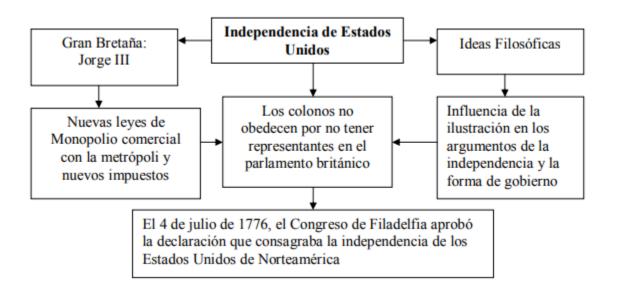
# ESCUELA SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ

HISTORIA - 3º año



## Actividad 23: Independencia de Estados Unidos



## En base al texto propuesto responder:

- 1. Cuál era la relación entre las colonias y la corona inglesa?
- 2. Cuáles fueron las principales causas que desencadenaron la revolución?
- 3. Cuándo se declaró la Independencia de Estados Unidos?
- 4. Qué forma de gobierno adoptó el nuevo estado?

# Bibliografía:

 Damián Dolcera [et al.]. - Historia 3. La Argentina y el mundo (siglos XVIII a XX) . Tinta Fresca. Ciudad Autónoma de Buenos Aires . 2015

#### Consultas:

- En el correo nicoarredondo76@gmail.com
- Sitio web: http://clase3.tk

### El gobierno en Gran Bretaña

Desde la llamada "Revolución Gloriosa", ocurrida en 1668, Inglaterra era gobernada por una monarquía parlamentaria. Es decir que, a diferencia de lo que pasaba en otras monarquías europeas, el poder del rey era más limitado, ya que el Parlamento, organismo que representaba a los súbditos, participaba en los asuntos de gobierno, como el establecimiento de impuestos. Durante el conflicto con la Corona británica, los colonos sostuvieron que era injusto el aumento de los tributos, debido a que ellos no tenían representación en ese órgano de gobierno.

#### Glosario

Constitución: ley fundamental de un Estado que define los poderes e instituciones de gobierno y establece los derechos, los deberes y las libertades de los ciudadanos.

John Trumbull, *La declaración de la Independencia de Estados Unidos* (1819), óleo.



# Antecedentes del proceso revolucionario en América Latina

En el siglo xVIII, algunas ideas de la Ilustración sirvieron como fundamento teórico de dos grandes revoluciones políticas que influirían, a su vez, en el proceso revolucionario en América Latina: la Independencia de Estados Unidos (1776) y la Revolución Francesa (1789).

### La Independencia de Estados Unidos

A partir del siglo xvII, diversas expediciones partieron desde Inglaterra hacia el norte del continente americano y colonizaron el territorio cercano a la costa este de lo que hoy es Estados Unidos. Allí se asentaron los colonos que fundaron **trece colonias** dedicadas a la producción agricola-ganadera. Sus habitantes se reconocían como súbditos de la Corona inglesa, pero, a diferencia de lo que sucedía en Hispanoamérica, no tenían una red de funcionarios reales, sino que las colonias mantenían una relativa independencia para gobernarse.

Del mismo modo que sucedió en los países ibéricos, las guerras internacionales del siglo xvIII complicaron la economía británica. Esto obligó a la monarquía inglesa a aumentar algunos impuestos e imponer más controles al comercio de las colonias. Estas medidas generaron protestas en las colonias americanas, cuyos pobladores convocaron en 1770 a un Congreso, que solicitó a la monarquía la eliminación de las disposiciónes que habían generado descontento. El gobierno británico no aceptó el pedido y se desencadenó un conflicto armado que se extendió entre 1775 y 1783. Durante la guerra, los colonos mantuvieron el Congreso y, en 1776, declararon la **Independencia de Estados Unidos**.

#### El surgimiento de un nuevo Estado

La Independencia de Estados Unidos fue un hecho novedoso en el continente, ya que se trató del primer caso en que una colonia lograba rechazar el gobierno de su metrópoli. El nuevo Estado se organizó bajo la forma de una **república**, un sistema de gobierno también novedoso, que quedó establecido en su **Constitución**\*, sancionada en 1787. Se organizó un gobierno basado en la **división de poderes**: un poder Ejecutivo, uno Legislativo y otro Judicial, cada uno independiente de los otros. Además, la Constitución estableció un **gobierno federal**. Esto quiere decir

que los estados (las antiguas colonias) elegían su propio gobierno local, aunque existía un poder central que gobernaba sobre toda la nación.

Pocos años después, el Congreso sancionó diez enmiendas que sentaban por escrito los derechos que tenían los habitantes –como el de hacer demandas al gobierno, el derecho a un juicio justo y el derecho a la propiedad– y una serie de libertades fundamentales: de cultos, de prensa y de reunión. Sin embargo, estos derechos no fueron extendidos a los grupos indígenas que habitaban el territorio ni a los esclavos africanos.

